Barranquilla, 12 de junio de 2026

Señores.
PROVEEDORES.
Ciudad.

Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización para la contratación de **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL AUDITORIO, IGLESIA Y CAMPO DE PARADAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, IVA INCLUIDO** de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así**:**

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td>La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta</u> y consecuentemente NO obliga a las partes.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL AUDITORIO, IGLESIA Y CAMPO DE PARADAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, IVA INCLUIDO.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td>De 60 días calendario a partir de la fecha de publicación del evento de cotización a través de la plataforma SECOP II.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 30/10 Octubre de 2026.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>1) Cumplir con el objeto contractual. 2) Responder en los plazos que la policía establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 3) Cumplir con sus obligaciones, frente al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales. 4) Constituir dentro de los cincos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato… entre otras.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>Las descritas en el presente documento Anexo 1. FORMA DE PAGO.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>Las descritas en el presente documento.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Los contemplados en el Decreto 1082 del 2015, y adicionales descritas en el presente documento Anexo No. 3 ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO, Anexo No. 4 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td>El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc.
<table>
<tr><th>OBJETO</th><th>CANT</th><th>V/UNITARIO</th><th>V/TOTAL</th></tr>
<tr><td>ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL AUDITORIO, IGLESIA Y CAMPO DE PARADAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, IVA INCLUIDO.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
</table>

VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.
GARANTÍA	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos incluyendo una capacitación técnica presencial de al menos 4 horas para el personal encargado sobre el software de control y el montaje seguro del sistema. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La establecida en el cronograma del SECOP II.

Atentamente,

Subintendente **OLIVER JONATHAN SANDOVAL GARCÍA**
Estructurador estudio previo
AV CIRCUNVALAR 45- 300 Soledad
esana.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

FORMA DE PAGO

Los proveedores deberán tener en cuenta el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito así:
1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto.
16-01-01-D12;47-7-10XXX; supervisor@correo.policia.gov.co
"esperar el número de contrato y coordinar el correo del supervisor.
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:

16-01-01-D12;47-7-10XXX; supervisor@correo.policia.gov.co
Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o a los supervisores del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

El pago se realizará en moneda legal colombiana de manera parcial. EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor facturado de los bienes y/o servicios de acuerdo a requerimiento realizado por los supervisores del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la

factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por los supervisores del contrato, con los documentos requeridos por la ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA)., de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al grupo de Contratos de la Jefatura Administrativa de LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes.
NOTA: en todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).
PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.
PARAGRAFO SEGUNDO: Los supervisores deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.
PARAGRAFO TERCERO: El pago se realizará de forma TOTAL, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito al grupo de contratos de la ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), antes del 28 de cada mes el valor proyectado a pagar en el mes siguiente.
Si los documentos en referencia son devueltos por LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), por inconsistencias referidas como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA).

ÍTEM 2. ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL AUDITORIO, IGLESIA Y CAMPO DE PARADAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, IVA INCLUIDO.			
ÍTEM	**ÍTEMS A FACTURAR**	**CANTIDAD**	**VALORES IVA INCLUIDOS**
1	SONIDO CAPILLA Y AUDITORIO: Cabina de sonido activa Lineal en material aluminio, con configuración 8*3,5 pulgadas+2*1 pulgada, 600 w 90-240v autovolt montaje en pared, SPL 124db, gama de frecuencia 110Hz-20KHz (±3dB), cada cabina incluye su para lo soporte de pared	1	
2	SONIDO CAMPO DE PARADAS: Configuración Point Source, 3 VIAS, ACTIVO, REDNET IP. incluye Cases de Transporte, TRIPODE Y BUMPER DE COLGADO. 2*10" LF Neo (neo)+4*4" MF (neo Celestion del Reino Unido)+2*1.4" Hi Neo (neo Celestion del Reino Unido) Potencia (AES/pico) Alta frecuencia: 600 W/1200 W, frecuencia media: 200 W/300 W, alta frecuencia: 120 W/240 W Impedancia del conductor LF4Ω/MF8Ω/HF16Ω	1	

	Impedancia para amplificador 20KΩ Nivel de presión sonora máximo nominal 135 dB Gama de franquicias 52 Hz-20 kHz (±3 dB) Ángulo de dispersión (V × H H110 grados × V10 grados Impedancia de entrada: 20 KΩ Sensibilidad de entrada 0.775V Potencia de salida del amplificador 500 W+900 W+1200 W/8 ohmios Distorsión <0.05% Conector de alimentación Con poder Voltaje de funcionamiento 90~120V/190~240V Factor de amortiguación Mayor o igual a 400 Color Negro montaje en Staking, rack o volado con bumper,DSP por rednet puerto RJ45 con entrada y salida.		
3	SONIDO CAMPO DE PARADAS: Subwofer Activo 1x18 1000w rms parlante de 18 pulgadas, SPL 131dB (pico @ 1m), rango de frecuencia 35Hz-220KHz (± 3dB), clase D con DSP por rednet puerto RJ45 con entrada y salida. Configuración, incluye Cases de Transporte. 1 * 18 pulgadas Potencia (AES / Pico) 600W / 1200W Impedancia 8Ohm Sencitividad (1 W / m) 100dB SPL Máximo Clasificado 128dB / (pico @ 1m) Rango de frecuencia 45Hz-200KHz (± 3dB)	1	
4	Micrófono inalámbrico de diadema con Mic MX153 y receptor de chasis de metal Diversificado con pantalla LCD y antenas removibles. 4 Bandas de 24MHz. 12 canales compatibles. Escaneo inteligente de frecuencias. Resp Frecuencia: 45Hz-15kHz.	1	
5	Sistema de micrófono inalámbrico Digital de mano, Incluye el micrófono transmisor inalámbrico de mano, receptor digital inalámbrico, clip para micrófono, una fuente de alimentación, Especificaciones de Audio y RF Audio Digital: Calidad de 24 bits / 48 kHz con una respuesta de frecuencia plana. Rango de Frecuencia: 20 Hz a 20 kHz. Rango Dinámico: Mayor a 120 dB (no requiere ajustes de ganancia en el	1	

	transmisor). Latencia: Menos de 2.9 ms. Cifrado: Encriptación AES de 256 bits para una transmisión segura. Ancho de Banda: Hasta 64 MHz de banda de sintonización (dependiendo de la región). Eficiencia de Canales: Permite hasta 22 transmisores en un solo canal de TV de 8 MHz.		
6	CONSOLA DE SONIDO:• Diseñado para una máxima versatilidad y perfecto para sonido en vivo, grabación en casa, creación de contenido y streaming en vivo. • Equipado con 11 de los renombrados y extremadamente bajos niveles de ruido de los preamplificadores de micrófono Onyx con una ganancia de hasta 60 dB. • Perfecto para micrófonos que requieren preamplificadores de alta amplificación, como los populares entre los creadores de contenido. • Motor de efectos de alta resolución GigFX™ con 24 efectos diferentes, desde reverberaciones hasta retardos. • Calidad de grabación de alta resolución de 24 bits / 192 kHz • La interfaz USB 2x4 le permite crear dos mezclas personalizadas en el ordenador para enviarlas de vuelta al mezclador; ideal para situaciones en las que ciertas pistas deben escucharse por separado de la mezcla general durante la reproducción. • Monitoreo sin problemas y sin latencia • Con sólo pulsar un botón puede cambiar entre la salida del ordenador y la señal directa. • Ideal para grabar sobregrabaciones junto a una pista grabada previamente • Ecualizador de 3 bandas en todos los canales con control de frecuencia media variable (el canal 15/16 tiene un ecualizador estándar de 3 bandas). • Los canales 9-14 tienen entradas de micrófono y entradas de línea estéreo para máxima versatilidad. • Los interruptores Hi-Z permiten la conexión directa de guitarras, bajos y otros instrumentos. • Filtro de paso bajo de 100 Hz y alimentación fantasma de 48 V en todos los canales de micrófono • Entrada estéreo de 1/8" en el canal 15/16 • 3 salidas auxiliares/monitor con envíos dedicados por canal • Dos subgrupos estéreo con asignación por canal • Salida de auriculares con control separado de nivel y mezcla • Salida dedicada a la sala de control con control de nivel • Insertos en los canales 1-8 • Solo de pre-fader en todos los canales • Conector de pedal para silenciar el motor FX • Fácil compresión a través de un único potenciómetro para una altura de montaje máxima • Ideal para dar los últimos toques a las voces en vivo, grabación e incluso aplicaciones de streaming. • Incluye ProTools® | First y Waveform™ con extensos paquetes de plug-ins para una grabación profesional instantánea • The Musician Collection for ProTools | First contiene 23 plugins como BBD Delay, Gray Compressor y Eleven Lite.	1	

	• El paquete DAW Essentials™ para Waveform™ OEM contiene 16 potentes plug-ins como ecualizador, compresor, reverbero8 y limitador. • Chasis de acero macizo que protege la mesa de mezclas • Protección lateral robusta en ABS • Los botones de silencio se iluminan cuando se activan • Peso: 6,9 kg • Dimensiones (Al x An x Pr): 112 x 450 x 434 mm		
7	Cabina de Sonido Activa de 15¨pulgadas 1000w de potencia, conectores xlr, RCA y plug 1/4 incluidos, 90-240 v,Amplificador clase D Altavoz activo de 15” biamplificado de 2500 watts Configuración SCC (espacial Contour Control) que compensa la respuesta en frecuencia con relación a la ubicación física de los altavoces Conexión ULTRANET Respuesta en frecuencia: 42 Hz – 20 kHz -10 dB SPL máximo: 132 dB peak 2 Entradas hibridas Mic/Line Salidas A-B y mix	1	
8	Base para micrófono de 3 patas con puntas en goma. Altura: 89,9 cm hasta 106 cm. Boom: Acero. Dimensiones Boom: Longitud de 68 cm. Color: Negro.	1	
9	Caja directa Con un diseño resistente en el interior y exterior, este es el famoso DI encuentra en los sistemas profesionales de todo el mundo. convierte una señal desequilibrada línea o instrumento al nivel de una señal balanceada de nivel de micrófono de baja impedancia. Las características incluyen: 1/4 "cable paralelo IN / OUT Interruptor de separación de tierra se ayuda a aislar el zumbido y el zumbido Utiliza transformador TRHL del torbellino Es la caja directa ideal para cualquiera que necesite una calidad profesional y durabilidad. Relación de impedancia (entrada a la salida): 133: 1 Respuesta de frecuencia: 20Hz-20kHz ± 1 dB Cambio de nivel: (entrada a la salida): 20dB	1	
10	Extensiones eléctricas 3x12 en cable encauchetado de 20 mts, caja 4x4 metalica con tapa para toma doble de 20 amp	1	
11	Cable de señal de audio x rollo de 100 mts	1	
12	Conector xlr 3 pines, material metálico, macho	1	
13	Conector xlr 3 pines, material metálico, hembra	1	
14	Cable XLR de 20 mts, encauchetado, protección, blindado para señal de audio	1	
15	CASES o Rack de transporte para consola, contraenchapado en material formica, de madera a la medida de la consola de audio, biseles en aluminio, personalizado	1	
16	Micrófono de mano cableado Sobre este artículo Interruptor de encendido/apagado integrado Aplicaciones: voces en vivo, karaoke, armónica El patrón uniforme de captación cardioide aísla la fuente de sonido principal y minimiza el ruido de fondo Respuesta de frecuencia adaptada para voces, con rango medio iluminado y bajo rolloff		

17	Mic inalámbrico de mano, Micrófono inalámbrico de Mano con cápsula y receptor de chasis de metal Diversificado con pantalla LCD y antenas removibles. 4 Bandas de 24MHz. 12 canales compatibles. Escaneo inteligente de frecuencias. Resp Frecuencia: 45Hz-15kHz. Trabaja con 2AA	1	
18	Mano y puesta de en funcionamiento del sistema de sonido de la capilla, incluye artículos de ferreteria 20 canaletas, tornilleria, cajas de paso con tapa, rack metalico de 10U con puerta de vidrio CABLEADO ELECTRICO, DE SEÑAL	1	
19	SONIDO CAPILLA: Subwoffer de 15 pulgadas, configuración DSP CONFIGURABLE POR REDNET. 1 * 15 pulgadas Potencia (AES / Pico) 600W Impedancia 8 Ω Sencitividad (1 W / m) 99dB SPL Máximo Clasificado 126dB (pico @ 1m) Rango de frecuencia 38Hz-220KHz (± 3dB) Importancia de entrada: 20 KΩ Sensibilidad de entrada 0.775V Potencia de salida del amplificador 800W / 4ohm	1	
20	SISTEMA ELECTRICO: subestación eléctrica móvil con capacidad para 30 amp x fase, Bifasica, con conector de entrada 4P 32 amp, 6 salidas 4P16amp, salidas para tomacorriente de 20 amp, tablero de visualización de energía, corriente, voltaje, HZ, indicadores de led x fase, con parcial de cableado 4x10 encachetado de 30 mts.	1	
21	CABINA ACTIVA INALAMBRICA 01 ALTAVOX DE 6,5 PULGDAS + 03 ALTAVOZ DE 2,5 " – Sistema de sonido PA todo en uno alimentado por batería. – Subwoofer de 6.5 pulgadas, bobina de voz de 1.5 pulgadas. – Driver de 2.5 pulgadas. – Respuesta en frecuencia: 60Hz – 18kHz. – Potencia RMS: 120W. – SPL máximo: 114 dB. – Bluetooth con soporte TWS. – Entradas: 2 XLR/Combo de 6.3 mm, 1 RCA. – Salidas: 1 XLR. – Ecualizador de 2 bandas. – Batería recargable de 24V 4400mAh.	1	
	LISTA DE RESPUESTO		
22	CARGADOR RECARGABLE ION SPEED 1000 PARA BATERIAS RECARGABLES AA Y AAA. DEBE INCLUIR 06 PILAS AA Y 02 PILAS AAA • VOLTAJE DE 5 V	1	

	• TIEMPO DE CARGA 8 HORAS LAS BATERÍAS DEBEN SER DE LA MARCA DEL CARGADOR		
23	BATERIAS AA CON CAPACIDAD EN 2600 mAh O SUPERIOR EN NiMH (PAQUETE X 10 BATERIAS)	1	
24	BATERIAS AAA CON CAPACIDAD EN 1000 mAh O SUPERIOR EN NiMH (PAQUETE X 10 BATERIAS)	1	
25	CARGADOR PARA BATERIAS RECARGABLE 9V CON DOS PUESTOS, CON CAPACIDAD DE CARGA AL 800 MAH O SUPERIOR.	1	
26	Extensión eléctrica 3x12 en cable encauchetado de 10 mts, caja 4x4 metálica con tapa para toma doble de 20 amp	1	
27	CABLE BALANCEADO CON CONECTOR JACK 1/4 MONO DE 3 MTS	1	
28	CONSOLA DE SONIDO: 08 CANALES ANALOGICOS XLR : Mesa de mezclas analógica premium de ruido ultra bajo y gran espacio libre superior • 4 preamplificadores de micrófono XENYX de alimentación phantom de vanguardia equiparables a preamplificadores de gama alta independientes • 4 compresores de calidad de estudio, funcionamiento súper sencillo con un solo control y LED de control para un sonido vocal e instrumental profesional • Ecualizadores "British" neoclásicos de 3 bandas para un sonido cálido y musical • Nuevo procesador de efectos de calidad de estudio con 16 preajustes editables, que incluyen reverberación, chorus, flanger, delay, pitch shifter y multiefectos; función de toque y ajustes de parámetros de usuario almacenables • Interfaz USB/Audio estéreo integrada para una conexión directa al equipo informático. Software gratuito de grabación, edición y podcasting de audio, además de 150 complementos de efectos e instrumentos y un controlador	1	
29	PARALL DE CABINA (TRIPODE METALICO, 3 PATAS ALTURA AJUSTABLE CON CAPACIDAD DE 60 KG	1	
30	PROCESADOR DE AUDIO: PROCESADOR DE AUDIO DIGITAL 8 SALIDASY 4 ENTRADAS DSP POR RED INCLUIDO	1	

Subintendente OLIVER SANDOVAL GARCÍA
Estructurador estudio previo ESANA

ANEXO No. 2B	
LUGAR PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL AUDITORIO, IGLESIA Y CAMPO DE PARADAS.	
UNIDAD	**DIRECCIÓN**
ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	AVENIDA CIRCUNVALAR NO 45-300 SOLEDAD ATLÁNTICO URBANIZACIÓN EL PARQUE, OFICINA GUTIC

Subintendente OLIVER SANDOVAL GARCÍA
Estructurador estudio previo ESANA.

ANEXO No. 3

ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECIFICO	EXTERNO		FINANCIERO	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA.	DECLARATORIA DESIERTO PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO)	EVALUACIONES DE LOS COMITÉS	PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS A LA DEMORA EN EL CONTRATO UNA VEZ NOTIFICADA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE COMPARECER AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PARA LA FIRMA DE LA MISMA	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	FIRMA DEL CONTRATO	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN PERDIDAS Y/O DAÑOS DE LOS ELEMENTOS EN EL MOMENTO DE SER TRASLADADOS A	NO SE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	RECIBO A SATISFACCIÓN	INFORME AL SUPERVISOR	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	CUANDO OCURRA EL EVENTO

					LAS UNIDADES DE POLICIA.						ELEMENTOS EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS Y PLAZO DE EJECUCION REQUERIDO.											
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO SE DE CUMPLIMIENTO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO.	LAS UNIDADES DISPONIBLES	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERA REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LA ENTREGA DEACUERDO EN LO ESTIPULADO EN EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	RECIBO A SATISFACCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS ELEMENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD REQUERIDA POR LA INSTITUCON.	LAS UNIDADES DE POLICIA NO CUENTAN CON EL MATERIAL PARA EL ADECUADO SERVICIO DE POLICIA	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/EL ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DEBERA REQUERIR DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS LA CERTIFICACION DE LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS.	1	2	3	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS	APROBACION ESTUDIOS PREVIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS /ESTUDIOS PREVIOS.	UNA VEZ, APROBADO ESTUDIO PREVIO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN E INSTALACIONES.	FUGA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA INSTITUCIÓN	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ EXTENDER EL FORMULARIO N° 1 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD A LA TOTALIDAD DE SUS FUNCIONARIOS	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	NO	CONTRATISTA	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FLUCTUACIÓN EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO	1	1	2	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ ANALIZAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA LOS POSIBLES INCREMENTOS EN LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO Y EL IMPACTO EN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	NO	CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL AUDITORIO, IGLESIA Y CAMPO DE PARADAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, IVA INCLUIDO".	PROVOCARÍA UN PRODUCTO NO CONFORME, RETRASO EN LA OPERACIÓN DE LAS MAQUINAS, QUEJAS Y LLAMADOS DE ATENCIÓN AL SUPERVISOR Y POR ENDE INFORME AL CONTRATISTA	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO COMO CONDICIÓN TÉCNICA QUE SI NO CUMPLEN LO ESTABLECIDO DEBERÁ SER PLASMADO EN EL INFORME DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y CORREGIDO INMEDIATAMENTE SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTITUCIÓN. ASÍ MISMO EL SUPERVISOR ENTREGA EN EL CONTRATO LAS INSTRUCCIONES Y CLASIFICACIONES DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, CON EL FIN DE EVITAR O MITIGAR ESTE RIESGO, ASÍ MISMO EL TÉCNICO DE TELEM VERIFICARA LA ENTRADA Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS EQUIPOS PARA EFECTUAR EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN RESPECTIVO.	1	2	3	BAJO		SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARTA DE INICIO	HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	A TRAVÉS DE LOS REQUERIMIENTOS ESCRITORIOS Y VERBALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA Y SUSTENTADOS EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN	UNA VEZ OCURRA

ANEXO No. 4

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía de Seriedad	Riesgo Jurídico	La no suscripción del contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial.	Oferentes	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa, por el diez (10%) del monto del presupuesto oficial, desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que cubre los riesgos propios de la etapa contractual.
	Riesgo jurídico	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses.				
	Riesgo jurídico	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	Riesgo jurídico	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más. La estimación del riesgo cubre el veinte por ciento (20%) del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo Operativo	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (25%) del Valor del Contrato.	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio adquirido, durante el plazo de

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
						ejecución del contrato. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (25%) del valor del contrato por mala calidad del servicio, siempre y cuando se acredite que es imputable al contratista.
Garantía Única	Riesgo operativo	calidad de los bienes.	cincuenta por ciento (25%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más.	ampara el riesgo de la mala calidad del bien, desde el momento de su recibido a satisfacción y hasta por el período estipulado en las especificaciones técnicas, la estimación del riesgo cubre el cincuenta (25%) del valor total del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y 1 año más.
Garantía única	Riesgo Jurídico	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento 5% del valor total del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a la póliza de garantía única
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial.	Multas cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos cinco por	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
			ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.		se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	causas imputables al contratista.
Cláusula penal pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total.	Cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato	Contratista	El cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

Atentamente,

Subintendente OLIVER SANDOVAL GARCÍA
Estructurador estudio previo ESANA.